Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA Nº 1011/2021

VISTO:

y 220/2015,

El TEA N° A-01-00021244-6/2021, las Resoluciones CM N° 1046/11

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Alejandro Ezequiel Bietti en su carácter de Director General a cargo de la Dirección General de Control de Gestión y Auditoria Interna, solicita la designación de Juan Alfonsín en el cargo de Oficial en reemplazo del agente Roberto Oscar Larreguy.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Memo RRLL Nº 19910/2021-SISTEA, que el agente Roberto Oscar Larreguy prestó servicios en el cargo de Secretario Administrativo en la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna, conforme Res. Pres. Nº 644/2012. Que mediante, Res. Pres. Nº 854/2021 se le aceptó, a partir del día 1º de septiembre de 2021, la renuncia al cargo de Secretario Administrativo en la Dirección General de Control y Auditoria Interna.

Que el agente Juan Alfonsín se encuentra designado con categoría 14, para desempeñarse en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, conforme Res. SAGyP Nº 35/2021.

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Juan Alfonsín, Legajo Nº 7920, en el cargo de Oficial en la Dirección General de Control de Gestión y Auditoria Interna.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Control de Gestión y Auditoria Interna, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1011/2021